

Medidas urgentes y necesarias

Ya no tiene sentido discutir el “modelo económico” que más bien tiene un objetivo, pero no un rumbo claro.

Quisiera centrarme en una durísima realidad diaria, que es el tenor de la tasa de interés...

En estos guarismos, que parten de las Leliq al 74%, es **IMPOSIBLE MANEJARSE PARA CUALQUIER EMPRESA.**

Éstas, pagarán más del 80, 90 y 100% de tasa de interés por un préstamo, o por lo que deben hoy, habiendo quedado “atrapados” en esta trampa.

Es que los Bancos, hace muchos años prestan en “corto”, y el ajuste de la tasa es inmediato, y lamentablemente al alza para sorpresa de muchos (me incluyo). Cuando se cambió al titular del BCRA, justamente una crítica ya formulada era la formación del “Carry Trade”, elegante forma de llamar a la Bicicleta Financiera. En los 70 la llamábamos “Plata Dulce”...En fin...



Volvamos a la tasa.

Cuando un Banco me pide “cancelá los intereses al menos!”, no pide sólo intereses, sino además CAPITAL. En efecto, una tasa mensual del 7%, no es interés solamente, sino contiene un componente de actualización del capital.

Ergo, estamos en una de las peores y mas largas recesiones de la historia (Ud.se pregunta el motivo, era necesaria? NO. PARA NADA!) y los Bancos buscan (si yo fuera ellos pertendría lo mismo) cobrar la totalidad de intereses NOMINALES, no los reales (serían el...20% de dicha tasa?, cuanto mucho).

Ante esto, y carteras de Préstamos que CRUJEN en los balances de los Bancos, el BCRA insiste con su antigua forma de ver el Sistema: “si no pagan los intereses los tenés que previsionar”. Visión absolutamente miope de la realidad que el propio BCRA genera, adonde los Bancos buscan “zafar”, pero saben que esto así no va.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Que se abandone la Tasa Nominal como guía de mercado, y **TODOS LOS PRESTAMOS PASEN A SER AJUSTABLES.** ¿Por qué índice? ¡Varios! Dólar, UVA, CER, Leliq, BADLAR, TRIGO, SOJA, etc.

Y dejar que los Bancos clasifiquen a los clientes de acuerdo a su ecuación de fondeo, por ejemplo, BADLAR ocupará mucho espacio a partir de la tasa de Plazos Fijos.

Entonces, la cancelación del Interés sería la porción por sobre éste ajuste, y lógicamente, ahora si, pasible de ser cancleada.

El Capital, con su ajuste, merecerán una lógica extensión de plazos hasta que vengan tiempos mejores, los cuales no se vislumbran sin Cambios, sean de este gobierno el el que venga (aún siendo este mismos, si no Cambia Cambiemos...el horno nos espera...).

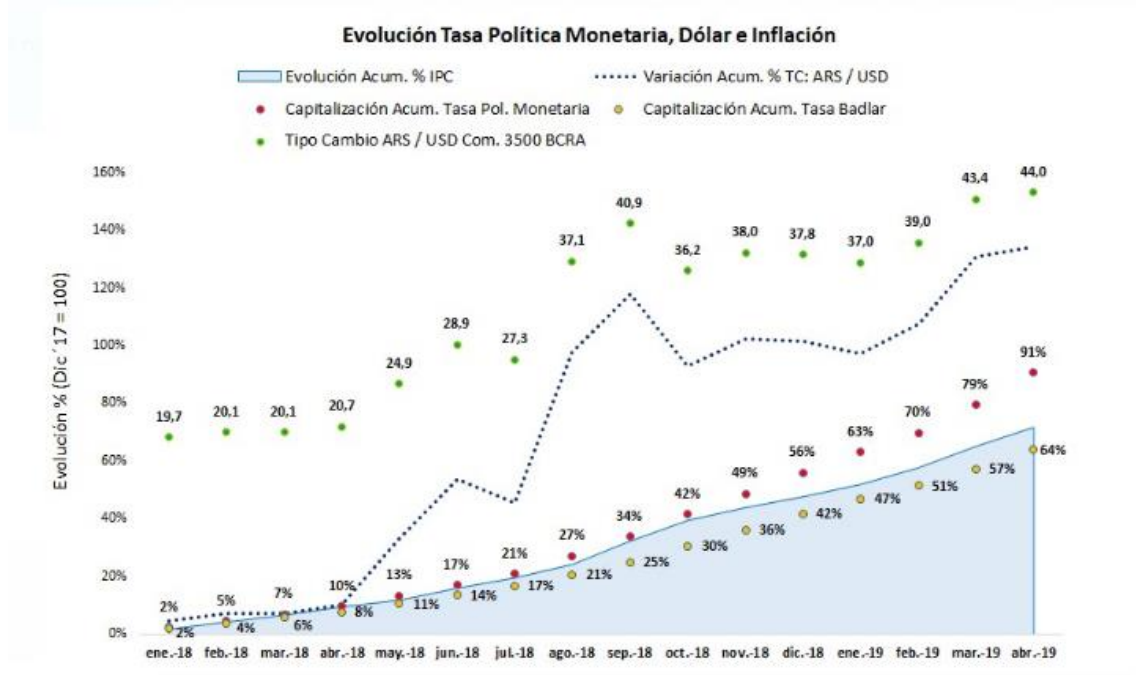
Una simple medida, puede generar mucha descompresión en la angustia financiera de estos días.

Ni que hablar de que el BCRA ya debería haber emitido normas como hacen TODOS LOS BANCOS CENTRALES DEL MUNDO EN ÉPOCAS RECESIVAS: flexibilizan las normas de Previsionamiento.

Esto no lo hace Venezuela, sino Estados Unidos, Alemania, España, Mexico, Brasil, etc. Por otro lado, hay Bancos Internacionales que tienen normativa propia, pero a partir del BCRA éstos podrán plantear a sus interlocutores (jefes) que la mano viene mal, y es mejor dar tiempo que reconocer y forzar pérdidas.

En fin, esto NO ES NADA DIFÍCIL, y ayudaría mucho. Espero que esta tardía convocatoria de concertación permita debatir el eje central de todo este padecimiento, que es la falacia que en Argentina la inflación se corrige con Tasa de Interés superior a la misma.

Un nuevo fracaso de esta idea (y van...) debería llevar a la reflexión y al cambio. Estamos en tiempo de descuento, pero siempre hay un gol salvador si se sabe cambiar. Ahora la oposición tiene la chance de reclamarlo, también debe abandonar su idea electoral por el bien de la gente que padece esta malaria, innecesaria, pero hoy real. A ver, muchachos, laburamos para la Patria o queremos el poder?



Miguel Angel Arrigoni
Socio FIRST CAPITAL GROUP
@miguelarrigoni